

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 94 Lunes 21 de mayo de 2012 Pág. 16039

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

14803 AVK VÁLVULAS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

Conforme con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único, decidió el 5 de marzo de 2012, reducir el capital social en la suma de 1.577.625 euros para la compensación de pérdidas y para la dotación de reserva legal, mediante la amortización de 262.500 acciones, las numeradas de la 257.501 hasta la 520.000 (ambas inclusive), quedando el capital social fijado en la cantidad de 1.547.575 euros.

No existe en este caso derecho de oposición.

Tarragona, 15 de marzo de 2012.- Secretario no Consejero, don Francisco Javier García Noblejas Santa Olalla.

ID: A120035934-1